



199 años

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

COLEGIO UNIVERSITARIO

SOCORRO - SANTANDER

Calle 5 N° 12-27 Tel. 607 7272991 – 607 7272568

PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO

Resolución aprobación 11931 de julio 22 de 2024

Código DANE: 168755000360

RESOLUCION N°079

(06 de junio de 2025)

“Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para la prestación del servicio a todo costo para el mantenimiento y configuración del sistema de cámaras de seguridad en las sedes del Colegio Universitario del Socorro”

EL RECTOR DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO (SANTANDER), en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1°. Que Las diferentes sedes del Colegio Universitario del Socorro, con la necesidad de cumplir con requerimientos de seguridad y vigilancia necesita circuitos cerrados de televisión que permitan guardar tomas continuas de videos, y en casos de sucesos o actos delincuenciales que afecten los bienes patrimoniales de la institución, permitan la identificación de los responsables; contribuyendo con las pruebas de video para llegar dar con los responsables. Igualmente se hace necesario un sistema de cámaras de seguridad y vigilancia para el control de la disciplina, conservación y buen uso de la infraestructura de la institución, control de entrada y salida de personal, entre otras que sirvan de apoyo a las diferentes entidades de seguridad e investigación judicial, administrativa y criminal cuando ellas lo requieran.

2° Que, con el fin de atender la necesidad de mantenimiento y configuración del sistema de cámaras de seguridad en las sedes del Colegio Universitario del Socorro, requiere contratar con una empresa que realice dicho servicio, con las condiciones técnicas y económicas establecidas en el pliego de condiciones.

3°. Que se hace necesario mediante invitación pública seleccionar el oferente que realice el mantenimiento y configuración del sistema de cámaras de seguridad en las sedes del Colegio Universitario del Socorro, por un precio justo, brindando calidad, seguridad y garantía que satisfaga las necesidades oportunas de la institución y que además ofrezca la confiabilidad del servicio, amplia experiencia relacionada y certificada y con los documentos exigidos por el estatuto contractual vigente, para el desarrollo y cumplimiento de la necesidad a satisfacer.

4°. Que esta adquisición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025: **Código:** 2.1.2.02.02.008.03 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES – Mantenimiento sistema de cámaras de vigilancia y DVR’S”. Fuentes: SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS (33) INGRESOS OPERACIONALES RP (1).

5°. Que existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestal para cubrir esta necesidad.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar el inicio del proceso de selección para contratar la prestación de servicio de mantenimiento y configuración del sistema de cámaras de seguridad en las sedes del Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO SEGUNDO.- Convocar a los proveedores interesados en presentar las ofertas para la prestación de servicio de mantenimiento y configuración del sistema de cámaras de seguridad en las sedes del Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO TERCERO.- Los proponentes deberán presentar las propuestas en sobre cerrado reuniendo todos los requisitos exigidos en el Manual de Contratación de la institución, y radicarlas en la Portería del colegio, o Radicación virtual: Todos los documentos deben estar correctamente diligenciados, firmados y escaneados dentro de una carpeta comprimida y con clave (la cual será enviada mediante correo electrónico antes de la hora de cierre del proceso de selección, de lo contrario no será tenido en cuenta en la evaluación de las propuestas); todos los documentos contenidos en la carpeta comprimida deben estar en formato PDF, lo anterior deberá ser enviado al correo almacen@cus.edu.co con copia al correo pagaduría@cus.edu.co. Al formato recepción de propuestas se le anexará pantallazo del correo electrónico donde constará fecha y hora de recibido. Solo se tendrá en cuenta un único correo con carpeta adjunta de cada proponente. Teniendo en cuenta el siguiente cronograma: **Fecha de apertura:** 06 de junio de 2025 - **Hora de apertura:** 8:00 a.m. **Invitación Pública:** N° 010-2025 - **Fecha de Invitación Pública:** 6,9 y 10 de junio de 2025 **Fecha de Cierre:** 10 de junio de 2025 a las 02:00 p.m.



199 años

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

COLEGIO UNIVERSITARIO

SOCORRO - SANTANDER

Calle 5 N° 12-27 Tel. 607 7272991 – 607 7272568

PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO

Resolución aprobación 11931 de julio 22 de 2024

Código DANE: 168755000360

**Continuación RESOLUCION N°079
(06 de junio de 2025)**

“Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para la prestación del servicio a todo costo para el mantenimiento y configuración del sistema de cámaras de seguridad en las sedes del Colegio Universitario del Socorro”

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución se publicará en las carteleras de la institución y en la página web del colegio.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Socorro (S), a los 06 días del mes de junio de 2025

ANTONIO DAVID SILVA CALA
Rector